



RESOLUCIÓN CS N° 255/02

Universidad Nacional de Salta

SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR

AV. BOLIVIA 5160 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 11 OCT 2002

Expediente N° 10.262/91.-

VISTO las presentes actuaciones y la Resolución N° 264/02 de Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales, por la cual se deja debida constancia de los servicios prestados por el Ing. Carlos Alberto ALBARRZIN, en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura "PERFORACIONES I" de la Carrera de Técnico Universitario en Perforaciones de Sede Regional Tartagal, desde el 19/08/98 y hasta el 10/04/02, y

CONSIDERANDO:

Que a través del artículo 2° del citado acto administrativo solicita al Consejo Superior disponga el cese de funciones del mencionado profesional, a partir del 11 de abril de 2002, en virtud de que el cargo en el que se desempeña fue cubierto por la vía de concurso regular por otro profesional.

Por ello, en uso de sus atribuciones y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 120/02,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 15° Sesión Ordinaria del 3 de octubre de 2002)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer el cese de funciones del Ing. Carlos Alberto ALBARRAZÍN, D.N.I. N° 10.433.963, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura "PERFORACIONES I" de la Carrera de Técnico Universitario en Perforaciones de Sede Regional Tartagal, con efecto retroactivo al 11 de abril de 2002.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Cs. Naturales, Dirección General de Personal, Obra Social e Ing. Albarrazín. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-



Prof. Juan A. ...  
Secretario

Dr. VICTOR OMAR VIERA  
RECTOR